



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
20/09/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
20/09/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Asuntos Generales

Expediente 1217376A

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN Y SAM DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el salón de plenos del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial de León, siendo las **diez horas y diez minutos (10,10 h.)** del día veinte de septiembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Gerardo Álvarez Courel, los Sres. Diputados, D. David Fernández Blanco, D. Raúl Valcarce Díez, D. José Alberto García Rodríguez, D.<sup>a</sup> Sara Fernández Fernández, D.<sup>a</sup> Carolina López Arias, D. Santiago Dorado Cañón, D.<sup>a</sup> Ana María Arias González, D. José Pellitero Álvarez, D. Luis Alberto Arias González, D. Valentín Martínez Redondo y D. Roberto Aller Llanos, designados por los portavoces de los grupos políticos PP, PSOE y UPL, y D. Fernando Prieto Olite, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, actuando de Secretaria D.<sup>a</sup> Cirenia Villacorta Mancebo.

Iniciada la sesión a la hora ya indicada, de orden de la Presidencia, se pasa al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

### ORDEN DEL DÍA

#### ASUNTO NÚMERO 1.- CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN.-

Estando presentes los diputados inicialmente relacionados y siendo concedores de las misiones y funciones que a la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, atribuye el artículo 123 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y del funcionamiento regulado en los artículos 134 y siguientes del reseñado Reglamento, el Presidente declara formalmente constituida la Comisión Informativa y de Seguimiento indicada y, por tanto, en condiciones de iniciar el desarrollo de los cometidos que les son propios y con la periodicidad establecida en cuanto al régimen de sesiones, con carácter de mínimo, por acuerdo del pleno corporativo adoptado el día 14 de septiembre de 2023 (asunto número 13).

#### ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN (ART. 125.a) del ROF).-

Por la Secretaria actuante se dio conocimiento de la regulación contenida al efecto en el artículo 125.a) del ROF, el cual literalmente dice:

*“El Alcalde o Presidente de la Corporación, es el Presidente nato de todas ellas; sin embargo, la Presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EMTV UV7L WDAT PQY2

**3.- ACTA Comisión Informativa COOPERACIÓN Y SAM constitutiva (20-9-2023) - SEFYCU 4519463**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
20/09/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
20/09/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Asuntos Generales

Expediente 1217376A

*miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.”*

De acuerdo con el precepto citado, el Ilmo. Sr. Presidente propone delegar la presidencia efectiva de esta Comisión en el diputado D. Valentín Martínez Redondo y propone, asimismo, por razones de operatividad, que se designe un vicepresidente/a que asuma dicha función respecto de esta comisión, el diputado D. Roberto Aller Llanos.

Los diputados presentes se manifestaron anuentes con la propuesta de la presidencia; en consecuencia, por asentimiento unánime de los miembros presentes, se aprueba la propuesta.

De conformidad con los escritos remitidos por los portavoces de los distintos grupos políticos, la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cooperación y SAM, creada por acuerdo plenario adoptado el día 14 de septiembre de 2023, queda integrada por los siguientes miembros, de lo que se dará cuenta al Pleno en cumplimiento del artículo 125.c) del ROF:

Presidente:

D. Valentín Martínez Redondo

Vicepresidente:

D. Roberto Aller Llanos

Vocales:

D. David Fernández Blanco

D. Raúl Valcarce Díez

D. José Alberto García Rodríguez

D.<sup>a</sup> Sara Fernández Fernández

D.<sup>a</sup> Noelia Pombo Pérez

D.<sup>a</sup> Carolina López Arias

D. Santiago Dorado Cañón

D.<sup>a</sup> Ana María Arias González

D. José Pellitero Álvarez

D. Luis Alberto Arias González

D. Fernando Prieto Olite

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Ana Belén Cosmen García (por delegación de la Secretaria General)

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez horas y catorce minutos del día del encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, que firmará el Ilmo. Sr. Presidente, cuyo contenido yo, como Secretaria, certifico.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EMTV UV7L WDAT PQY2

**3.- ACTA Comisión Informativa COOPERACIÓN Y SAM constitutiva (20-9-2023) - SEFYCU 4519463**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2